Comunicado de ONU Mujeres, ONU Derechos Humanos, UNICEF y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos

Bogotá, 25 de mayo de 2021. El 25 de mayo se conmemora en Colombia el día por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto interno. Esta conmemoración, iniciada el año 2014, constituye una medida de reparación colectiva a raíz del caso de la periodista Jineth Bedoya, quien fue víctima de secuestro y violencia sexual.

ONU Mujeres, ONU Derechos Humanos, UNICEF y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos se suman a esta conmemoración en reconocimiento de la dignidad y resiliencia de las víctimas. Este año presentamos la publicación Estándares internacionales para juzgar la violencia sexual en el marco de los conflictos armados, desarrollada con el auspicio de la Embajada de Suecia.

Esta publicación se realiza veinte años después de la adopción de la histórica Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que propone una agenda universal que asegure, entre otras, una vida digna a las mujeres y las niñas afectadas por los conflictos, así como su participación significativa en la construcción y consolidación de la paz.El documento hace una descripción de los principios y de los avances normativos y conceptuales para el abordaje de los delitos de violencia sexual en los conflictos, derivados no sólo de los desarrollos en materia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH), el Derecho Penal Internacional (DPI), y las Resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad, sino también de la propia experiencia colombiana en el abordaje de esta problemática.De esta manera, se convierte en una herramienta práctica para apoyar esfuerzos en materia de documentación, investigación, enjuiciamiento y juzgamiento de casos de violencia sexual, incluyendo en contextos de conflicto armado y transición a la paz. Su divulgación busca contribuir a los esfuerzos para transformar la cultura de impunidad frente a la violencia sexual por una que condene social y judicialmente a los perpetradores de estos hechos, poniendo a las víctimas en el centro de la respuesta institucional y proponiendo recomendaciones para enfrentar las múltiples situaciones de discriminación, marginación y exclusión que impiden u obstaculizan el acceso a la justicia.

Con la publicación y difusión del documento ONU Mujeres, ONU Derechos Humanos, UNICEF y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos se suman a la conmemoración en reconocimiento de la dignidad y resiliencia de las víctimas y sobrevivientes. Continuaremos trabajando por su dignificación

para poner fin a la violencia sexual y abordar sus causas estructurales como medida de prevención y garantía de no repetición.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2021/05/Dia-Nacional-por-la-Dignidad-de-las-Mujeres-Victimas-de-Violencia-Sexual_.pdf

Descargar documento

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2021/05/estandares_internacionales-violencia-sexual-conflictos-armados.pdf

Descargar documento